



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA)
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°1399-D-FII-2018

Lima, 15 de noviembre del 2018

Visto el Expediente, con Registro N°05946-FII-18 de la Unidad de Trámite Documentario de la Facultad de Industrial, mediante el cual se aprueba la **PROMOCIÓN DOCENTE 2018**.

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Resoluciones Rectorales: N°06221-R-18 y N°06456-R-18 de fechas 04 y 16 de octubre del 2018, se aprobó el **REGLAMENTO PARA PROMOCIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS** y sus modificaciones;
- Que, mediante Resolución Rectoral N°06438-R-18 del 15 de octubre del 2018, se aprobó el **CRONOGRAMA Y EL CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA LA PROMOCION DOCENTE 2018 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**;
- Que, mediante Oficio N°244/UP/FII/2018 del 15 de octubre de 2018, la Jefa de la Unidad de Personal hace llegar a la Comisión Permanente de Evaluación Docente, la relación de los docentes que les corresponde participar en el **PROCESO DE PROMOCION DOCENTE 2018**. Además adjunta las Resoluciones Rectorales N°s. 04064-R-17 y 06314-R-18 de Ratificación Docente y copia del registro nacional de sus grados académicos y títulos profesionales de los siete docentes que participaron en dicho proceso;
- Que, mediante Oficios N°1336-D-FII-2018 de fecha 30 de octubre del 2018, del Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, se hace entrega al Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación Docente, para el Proceso de Promoción Docente 2018, la citación de Instalación de la Comisión de Evaluación Docente, la documentación y la entrega de los siete (07) Expedientes de los Docentes que participarán en el Proceso de Promoción Docente 2018;
- Que, mediante Acta N°02-CPED-PPD-2018 de fecha 06 de noviembre de 2018, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación Docente para el Proceso de Promoción Docente 2018, para ser elevado al Consejo de Facultad para su aprobación;
- Que, mediante Oficio N°680-VDAP-FII-2018 de fecha 12 de noviembre de 2018, el Vicedecano Académico, en su condición de Secretario del Consejo de Facultad, comunica que en Sesión Ordinaria N°021 de fecha 08 de noviembre de 2018, se aprobó el Informe Final de la Comisión Permanente de Evaluación Docente, del Proceso de Promoción Docente 2018 de la Facultad;

Estando a lo dispuesto por la Ley Universitaria N°30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

SE RESUELVE:

1. Aprobar la **PROMOCIÓN DOCENTE 2018** de los docentes que se indican en el Anexo 1 que forma parte de la presente resolución de Decanato, de la Facultad de Ingeniería Industrial.
2. **ENCARGAR**, a la Dirección Administrativa y a la Unidad de Personal el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. Elevar al Rectorado la presente Resolución de Decanato para su ratificación.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Mg. JULIO ALEJANDRO SALAS BACALLA

Vicedecano Académico

CQA/Imbr.



Mg. CARLOS ANTONIO QUISPE ATUNCAR

Decano



COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN DOCENTE EN EL PROCESO DE
PROMOCION DOCENTE 2018

RD.1399-D-FII-2018

ACTA N°2-CPED-PPD-2018

ANEXO I: INFORME FINAL

N°	DOCENTES	CATEGORIA		PUNTAJE PROMEDIO OBTENIDO	PUNTAJE MÍNIMO
		DE	A		
1	ACEVEDO BORREGO, ADOLFO OSWALDO	ASOCIADO TC. 40 Horas	PRINCIPAL TC. 40 Horas	93.00	65
2	ALVAREZ DÍAZ , EZZARD OMAR	ASOCIADO TC. 40 Horas	PRINCIPAL TC. 40 Horas	85.10	65
3	ANDIA VALENCIA, WALTER	ASOCIADO TC. 40 Horas	PRINCIPAL TC. 40 Horas	86.50	65
4	CHUNG PINZÁS, ALFONSO RAMÓN	ASOCIADO TC. 40 Horas	PRINCIPAL TC. 40 Horas	85.00	65
5	MALCA CHUQUIRUNA, RAQUEL BEATRIZ	AUXILIAR TP.20 Horas	ASOCIADO TC.40 Horas	63.50	55
6	PANTOJA CARHUAVILCA, HERMES YESSER	ASOCIADO TP. 20 Horas	PRINCIPAL TP. 20 Horas	62.90	60
7	TINOCO GÓMEZ , OSCAR RAFAEL	ASOCIADO TC. 40 Horas	PRINCIPAL TC. 40 Horas	90.50	65

